



Departamento Ejecutivo

RESOLUCIÓN N.º 42/2023

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 29 de marzo de 2023

VISTO: El Expediente n.º 67/2023, caratulado: "FERNÁNDEZ PATRICIA CARINA (28358698) S/ TRANSFERENCIA DE NICHÓ"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud de Transferencia la Señora Patricia Carina FERNÁNDEZ, DNI n.º 28.358.698, solicita se inscriba a su favor y de la Señora Daniela Paola FERNÁNDEZ y del Señor Horacio Damián FERNÁNDEZ, la titularidad de la concesión del Nicho n.º 506, Fila 1, Sección "E", Galería 22, Legajo n.º 6443.

Que, a ff. 5/12 obran copia de Certificado de Defunción de la Señora María Ester BENTANCOR, Actas de Nacimiento y copias del Documento Nacional de Identidad de las Señoras Patricia Carina FERNÁNDEZ y Daniela Paola FERNÁNDEZ y de Señor Horacio Damián FERNÁNDEZ.

Que, a ff. 13/17 obran Edictos publicados en diarios locales.

Que, a f. 20 el Área de Cementerio, informa que la Señora FERNÁNDEZ ha cumplimentado con la documentación pertinente y de conformidad a la normativa vigente, solicita se haga lugar a la transferencia.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º HACER LUGAR a lo requerido por la Señora Patricia Carina FERNÁNDEZ, quien solicita se inscriba a su favor y de la Señora Daniela Paola FERNÁNDEZ y del Señor Horacio Damián FERNÁNDEZ, la titularidad de la concesión del Nicho n.º 506, Fila 1, Sección "E", Galería 22, Legajo n.º 6443.

ARTÍCULO 2.º Por el Área de Cementerio, procédase a registrar, sin perjuicio de terceros y previo pago de la tasa de derechos que correspondieren, la titularidad de la concesión del Nicho n.º 506, Fila 1, Sección "E", Galería 22, Legajo n.º 6443, a favor de las Señoras Patricia Carina FERNÁNDEZ, DNI n.º 28.358.698, domiciliada en Barrio Luis Jeannot Sueyro, Casa n.º 28 (Barrio 28 Viviendas), Daniela Paola FERNÁNDEZ, DNI n.º 30.564.080, domiciliada en calle Hernández n.º 769 y del Señor Horacio Damián FERNÁNDEZ, DNI n.º 31.689.507, domiciliado en Barrio Luis Jeannot Sueyro, Casa n.º 27 (Barrio 28 Viviendas), todos de esta ciudad.

ARTÍCULO 3.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal